

NUESTROS COLABORADORES

Un grito sedicioso

Son el recelo y la suspicacia los más desagradables defectos que amargan la existencia humana. Y nosotros los españoles los más recelosos y suspicaces de los hombres. Es natural que así sea: nuestro pasado no es el señorío de unas grandezas, sino el señorío de un esplendor, en el que el esplendor se acentúa, en el que el esplendor se acentúa, en el que el esplendor se acentúa...

mozalbetes contra un joven indefenso y lo asesina en plena calle. Por recelo de sí pertenecerá o no a cierta agrupación, es herido un estudiante en Zaragoza. Y por recelo de que acaso su hombría esté en entredicho, surgen las represalias de los bandos agredidos.

MIGUEL VILLALONGA

Nota al día

EL PARO OBRERO.—Palma comienza a sentir la necesidad de resolver el paro obrero y las autoridades se ocupan ya en ello. Recordamos que el año pasado, cuando estuvo aquí unos días el ex ministro señor Santaló, hizo alusión a este problema, en conversaciones particulares, ante alguna autoridad local.

El señor Santaló se extrañó muchísimo de que a penas se fijase la isla en los trabajadores que venían de fuera, y puso de relieve como Barcelona dedicaba al asunto máxima atención, a pesar de lo difícil que era guardar las fronteras municipales.

Nada tan necesario como el paro obrero, a ser reducido a comportamientos estancos. Si el paro obrero se resuelve en Palma, pero no se resuelve de igual manera en Alicante, Murcia o Almería, por ejemplo, puesto que de allí acuden muchos en busca de trabajo, poco se conseguirá. Por eso el impulso de la solución está en Madrid y la organización del trabajo en cada provincia.

Decimos esto, porque ello integra la forma más humana. La manera de no dar trabajo a un obrero murciano es que no venga, pues que se lo hayan dado allí, ya que no sería muy heroico el remedio de enviarlo a su tierra a morir de hambre.

Además de los obreros forasteros queda el problema de los propios isleños. Todo el mundo tiene tendencia a venir a Palma. Muchas villas de Mallorca se van despoblando o, por lo menos, disminuyendo, para acrecentar esta capital. Y sería gran decisión hacer que las obras de esta ciudad no necesitasen más obreros que los indígenas, y que las demás obras y construcciones anulasen el contingente de los medios pueblerinos de las islas.—E.

Política internacional

Francia rechaza las demandas de Alemania

El martes envió el gobierno francés a Berlín la nota aprobada el lunes, por la que el Consejo de gabinete replica a la nota de Alemania del 19 del pasado, en que se oponían a las demandas del Reich en materia de desarme. Por ellas hace el Ministerio de París una especie de conclusión final por la cual, podrá hacerse cargo del gobierno que no solo un cambio de personas se ha operado en el Ministerio de Negocios extranjeros de Francia, al pasar de Boncour a Barthou.

El lunes por la mañana también se envió por el gobierno de Francia otra nota diplomática. Esta fue la expedida al Foreign Office por el señor Corbin, Embajador de Francia en Londres. En ella se denuncian los

tratados de Comercio y navegación de 1826 y 1882. Ello equivale a decir que si no ocurre nada nuevo en un plazo de tres meses se aplicarán recíprocamente las tarifas y reglamentos más desfavorables. Esta gestión fué necesaria e indispensable porque Minster Runciman no reconoce a la República francesa el derecho de defenderse contra el dumping monetario. Y tiene Francia que escoger entre el abandono del patrón-oro o el procedimiento de defensa aduanera conocida por política de contingentes.

Ante el mismo problema Checoslovaquia se resignó a desvalorizar su corona un poco más del 16% y Francia parece que en cuanto de ella dependa, no puede ni quiere pasar por tal rasero. Además, las represalias tarifarias que Inglaterra inflige a las exportaciones francesas, ahora habrán de ser objeto de un detenido estudio, para poder obrar con verdadero conocimiento de causa. Pero como la diferencia entre los perjuicios que sufrirá Francia y el que se ocasiona a Inglaterra por la reducción de los contingentes es posible sea causa que obligue a Runciman a negociar de nuevo.

También el ministro de Negocios extranjeros del gabinete francés sometió al Consejo el texto de la contestación que se dispone a enviar al ministro de Austria, sobre la intención manifestada por aquel gobierno de exponer al Consejo de la S. de N. las dificultades que de Alemania le separan.

N. B.

GLOS LITICA

Mal humor

Comprendo que los madrileños, cuya juventud se agosta rodando la media centuria, rememoran con verdadero deleite las jornadas distantes de su amanecer.

El paraje debía ser más placentero, la vida menos áspera. No tantos rumores en las ruas ni tantos odios en las almas. Tiempo para la tarea y pausa para el arribo. Cordialidad, regocijo moceril, donaire popular, buena crianza, ensamble lucido de posibilidades y apetitos. La rapidez, la urgencia por conseguir los antojos casi al discernirlos—signo de infantil atolondramiento o desdoblado desvario—no era única divisa ni exclusivo programa. Nadie se conceptuaba taumaturgo capaz de mudar el cariz hispano, tras el efímero parentesis de cualquier nocturno. Entre las huestes bisoñas logró menores adictos la codicia pueril de terciar en todo, primero de aprender nada... Perdonábase con señorial deferencia a los ancianos la tortura de envejecer...

Pero Madrid y, tal vez España, ha extraviado aquel excelente humor de antaño, al perder los sectores

¡Como cambian los tiempos, por Bonet



BONET

Como ven a los guardias de asalto los extremistas de «ahora».

Sección bibliográfica

LA CRISIS ECONÓMICA MUNDIAL, por el Profesor P. Einzig de la Escuela de Ciencias Económicas de la Universidad de Londres. Un vol. de 220 pág. Ptas. 10. Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid, 1934.

Ninguna lectura más sugestiva en los difíciles momentos que atravesamos que la de temas de carácter económico. Relegados a segundo término en las épocas de seguridad, cuando las cosas marchan satisfactoriamente, pasan a primer plano en los momentos en que todo aparece desquiciarse y conmovirse al alterarse el relativo equilibrio económico que en ciclos periódicos ha disfrutado el mundo. Porque, a pesar del predominio momentáneo que en la mente del público puedan tener determinados idealismos, mientras los hombres no resuelvan el tremendo problema de proporcionar a cada ser humano el bienestar a que tiene derecho al llegar a este mundo, habrá de imponerse el imperativo categórico del *primum vivere*.

Es indudable que la terrible crisis económica que pesa sobre la humanidad ha sido motivada principalmente por la pugna entre el complejo económico originado por la revolución industrial y la tendencia estática de la economía y las finanzas, pero no es tarea fácil aclarar posiciones para presentar exactamente el problema.

A llenar esta misión está dedicado el libro «La Crisis Económica Mundial» magistralmente escrito por el Prof. Einzig, uno de los más brillantes exponentes del pensamiento económico contemporáneo. Su obra tiene el mérito extraordinario de estar escrita para ser leída por el público en general en orden a divulgar estos problemas y estimular la afición a su estudio. A pesar de la sencillez de su redacción, que resume en grandes síntesis los antecedentes y el desenvolvimiento de la crisis en términos a todos asequibles en su lectura, todos, iniciados o no iniciados, pueden aprender algo acerca del suceso capital objeto hoy en día de las preocupaciones universales.

En dicho libro se estudian, con una hábil exposición sistemática, las causas que influyeron en el desencadenamiento de la crisis, los remedios propugnados para salir de ella y evitar la repetición de fenómenos semejantes, un resumen de los hechos más sobresalientes presentados en su desarrollo, y, por último, varios apéndices en que se expone el desarrollo de la misma aisladamente en cada uno de los países más importantes.

Recomendamos sinceramente la lectura de esta obra en la que el público en general encontrará amplia materia de ilustración y los especialistas enseñanzas para incrementar y contrastar sus conocimientos de estos asuntos.

FUNDAMENTOS ECONÓMICOS DEL FASCISMO, por el profesor P. Einzig de la Facultad de Economía de la Universidad de Londres. Un vol. 250 páginas Ptas. 10. Editorial Revista de Derecho Privado, Madrid 1934.

El fascismo es, quizás, de las modalidades políticas originadas en los trastornos de la post-guerra, la que es objeto de más cálida y apasionada discusión. Llegado al poder tras una acción rápida, favorecida, como apunta acertadamente el Prof. Laszky en su brillante estudio «La crisis de la democracia»—que pronto verá la luz en castellano publicado también por la misma Editorial—por el fracaso de una iniciación revolucionaria socialista sin base fundamental y defectuosamente organizada, tuvo en los primeros tiempos el marcado carácter de una dictadura personal enteramente desprovista de doctrina, como el mismo Mussolini se ha visto obligado a confesar. Pero más tarde, y a partir principalmente de la publicación de la Carta del Trabajo en 1927, se ha ido desenvolvando una nueva organización estatal de raíces fundamentalmente económicas conocida ya universalmente con el nombre de Estado Corporativo.

Es precisamente a esta nueva organización económica de la sociedad, y en el sereno campo de las especulaciones de este carácter—ajena por lo tanto absolutamente a los apasionamientos que provoca el problema político, enteramente descartado en este estudio—a lo que el prof. Einzig, de la Escuela de Estudios Económicos de la Universidad de Londres, dedica las páginas de este libro, redactado después de un viaje de estudio por Italia, en el que

tuvo ocasión de discutir sus apreciaciones con las autoridades más destacadas del presente sistema y obtener una amplia información de las fuentes más diversas.

El nuevo Estado Corporativo tienen ya en otros países una inmensa bibliografía, a pesar de lo cual es aún poco conocido debido principalmente a que significando una nueva modalidad en la organización del Estado los principios en que se basa han de estar sujetos a una forzosa y rápida evolución, ya que la estructura de la nueva doctrina está muy lejos de haber sido definitivamente fijada. El desconocimiento en España es aún mayor, debido no sólo a la falta de fuentes de estudio adecuadas, pues hasta el presente poco, por no decir nada, se ha publicado acerca de la interesantísima evolución que en la vida económica representa la implantación de una nueva alternativa al sistema en crisis del *laissez-faire*, sino también a la propensión reconocida que tenemos que supeditar el estudio sereno de lo económico al pasional de lo político. Por eso la obra del Prof. Einzig viene a llenar entre nosotros una necesidad claramente apreciada. Es conveniente que no solo los que intervienen en la vida pública, sino la totalidad de los ciudadanos se hallen informados con exactitud de lo que representa un sistema que aspira a dirigir la evolución de la humanidad por nuevos senderos. Hay que librarse de los prejuicios volcados por la prensa partidista de todos los matices y estudiar desapasionadamente los nuevos hechos y las nuevas doctrinas, que tanto pueden influir en el porvenir de los pueblos, para aceptarlas o rechazarlas con conocimiento de causa.

Adversos en principio a todo extremismo y por lo tanto al que representa el fascismo, creemos sin embargo digno de estudios los principios en que se basa para poder discutir sus ventajas e inconvenientes.—B.

CARTAS DEL EXTRANJERO

Círculo vicioso

Londres.—[Los doctos varones británicos no dan su brazo a torcer en la cuestión internacional del desarme.

Cuando en la conciencia de los pueblos brota el desaliento y la falta de fé en los organismos de Ginebra, los doctos varones de Britania lanzan un memorandum al comentario universal impulsados por el deseo de llegar a un acuerdo sea como sea, en el convenio general del desarme.

El propósito es loable ya que tiende a traducir inmediatamente la igualdad de derecho suprimiendo las instituciones teóricas del período de prueba aun cuando naturalmente ya realización del propósito supone algunos plazos.

Pese a lo noble del propósito, desde el punto de vista del espectador internacional este memorandum no pasa de ser una tangente más al círculo vicioso en que la época ha encerrado a la paz.

Inglaterra sugiere la idea de reducir los ejércitos permanentes a la cifra de dos o trescientos mil hombres, para esta reducción no aminora las posibilidades de una conflagración.

El memorandum propone la prohibición de todo lo que signifique preparación militar fuera del ejército; pero los ingleses proponen y el mundo dispone desde su círculo vicioso de vanidades y ambiciones.

Parece que el memorandum se afirma en que la vuelta de Alemania a Ginebra y a la Sociedad de Naciones debe ser una condición, esencial del acuerdo, es decir, los hombres siguen jugando a la paz recordándonos el cuento portugués: «si me sacas del pozo te perdono la vida» o lo que es lo mismo «si aceptas mis normas te tolero y si no las aceptas tendrás que tolerarme a mí».

Y así, hasta el día en que unos tirros de unos ejércitos inusitados nos digan que la Sociedad de Naciones ha escrito el último capítulo en su historia desafortunada.

TOMAS REY

Londres, febrero 1934.

La Redacción de EL DIA está formada por Nicolás Brondo Roten, Director; Rafael Ramis Togores, Redactor-Jefe; Juan Alomar Cifre, Miguel Alomar Cifre, M. Angel Colomar Moyá, Pedro Ferrer Gibert, Simón Fullana Font, Gregorio Mesquida Matas, Julián Oliver Vert y Jaime Torres Riera.

DEPORTES

Ciclismo

A la afición en general y especialmente a la de Manacor.

Sr. Director del periódico El Día. Muy señor mío: Habiendo leído la nota publicada en este periódico que tan dignamente dirige y deseando poner ciertas cosas en claro, es por lo que le ruego se digne dar cabida a la siguiente nota:

Quedando de Vd. afmo. y s. s. q. s. m.—Por la Peña Pons.—Nadal Bisquerra.

Según la nota publicada por la dirección del Velódromo de Manacor parece que los que ponemos obstáculos somos los dirigentes de la Peña Pons y otra que no quiero mencionar.

Referente a este asunto debo manifestar que el señor Bonnin vino a exponer el caso y manifestó que querían hacer una americana de dos horas y media, preguntando si nuestro corredor tomaría parte.

Le pregunté que clase de premios había, y me dijo 150 pesetas para el primero, los demás no los recuerdo exactamente pero como no tienen importancia para el caso no hace falta mencionarlos. Al oír ese premio y teniendo en cuenta que se tiene que repartir entre otro equipier, así que un corredor profesional, con dos horas y media y clasificándose el primero, podía ganar 75 pesetas.

Ahora bien, a todos los corredores se les obliga a tener material suficiente para disputar la carrera así que después de una bicicleta completa al menos se tiene que llevar dos ruedas de recambio, y solamente los cuatro tubulares le cuestan más de 130 pesetas. Estaría bien si esto fuera cada domingo que uno podría sacrificarse pero para una carrera hoy y no sabemos cuando habrá otra, a mí me parece que nosotros que representamos a corredores debemos procurar por el bien de ambas partes.

Referente a los contratos yo soy el primero en criticarlo y dispuesto a demostrar que así no puede existir la deportividad que este deporte requiere. Así que para evitar todo esto lo primero que deben hacer las empresas, es confeccionar buenos programas y los premios correspondan y así no llegará el caso de ningún corredor exigir nada más que lo establecido. Y lo segundo; no ir a consultar a ningún corredor (como ahora están haciendo) dejarles libremente que si a ellos les conviene ya tomarán parte y si no se quedarán en casa; así sería deportividad y no vendría el caso de molestar a uno u otros ni a otros, y al mismo tiempo el público quedaría satisfecho, que es lo que paga y quizá se aumentaría la expectación.

Palma Febrero de 1934.—Por la Peña Pons, Nadal Bisquerra.

Futbol

Arrabal-La Salle

Con el fin de dar a sus socios y simpatizantes, de cada día mas numerosos, la satisfacción de ver desfilar en su campo a los mejores equipos de Palma y de la isla, la directiva del «La Salle» ha concertado dos interesantes partidos amistosos con el notable once «Arrabal F. C.».

El primero de dichos encuentros tendrá lugar el domingo 18 del corriente a las 3 de la tarde, en el campo La Salle.

Apenas concertado, cundió ya un entusiasmo enorme entre los socios de ambas partes.

Para dar el maximum de facilidades, registran precios realmente populares.

La valía bien demostrada de ambos equipos, la rivalidad leal y la perfecta deportividad entre ellos, hacen prever una de aquellas tardes que dejan grato recuerdo; hacen amar al deporte balompédico viéndolo practicar tal como debería siempre practicarse.

Constancia 2-Olimpico 1

Nos escriben de Inca: «El martes día 13, jugaron un partido amistoso los primeros equipos de los clubs citados.

La recaudación del partido era a beneficio de la familia del infortunado joven, José Sitjar, fallecido el 7 del actual, víctima de los desgraciales sucesos que se registraron en Inca.

También fué colocada una banderita a la entrada del campo a favor de los familiares del desgraciado joven.

Asistió numerosa concurrencia y alineados ambos bandos, guardaron un minuto de silencio y el arbitro pitó el correspondiente saque.

La lucha se desarrolló muy movida especialmente por parte de los visitantes que se esforzaban continuamente para llegar hasta la meta contraria y lograron hacer intervenir a la defensa local aunque no mucho al meta.

Los campeones hicieron en la primera parte buen juego marcando 2 tantos, pues las afortunadas intervenciones del portero olimpico anulaban varios remates que llegaron hasta la boca del goal.

En el segundo tiempo los locales aflojaron y se aprovecharon de ello los contrarios para batir tontamente a Bonafé.

Los palmesanos demostraron poseer un buen conjunto, con muchos entusiasmos, dejando muy buena impresión.

Arbitró Toyo, algo mejor que la otra vez.

El Constancia alineó el siguiente once: Bonafé, Vera, Franco, Estelrich, Ordinas, Pericás, Paris, Oliver, Grau, Barber, Coll.

La Banda municipal, durante el descanso, dió un breve concierto.

La Directiva del Constancia hizo entrega a las autoridades del producto de la recaudación que fué de 224'95 pesetas en total.

Para el próximo domingo, día 18, se desplazará a Inca el primer equipo del La Salle para contender contra los titulares del Constancia, encuentro que promete ser interesante dada la buena posición del club palmesano.

En Lloseta

«Athletic F. B. C.» «J. D. Llosetense»

El domingo próximo día 18 del actual a las 3 de la tarde tendrá lugar en Lloseta un partido de futbol, entre el primer equipo vencedor del Campeón y Sub-Campeón de Baleares, «Athletic F. B. C.» y «J. D. Llosetense».

Este partido ha despertado gran interés no solo en Lloseta, sino en todos sus contornos, ya que si bien es cierto que el Athletic esto todo un equipo, tampoco debemos olvidar que los locales en su campo son enemigo temible capaces de dar un disgusto al mas pintado.

Segun nota recibida por el «J. D. Llosetense» del «Athletic», este presentará su cuadro completo, lo que aumentó aun más el interés del partido.

Torneo «Fomento del Futbol»

Partidos que se celebrarán el próximo domingo día 18.

Andraitx-Hispania (Andraitx) 3'15 tarde.

Genova-Isleño (Cenova) 3'15 Id.

Bellver-Collerense (Indioteria) 3'15 Idem.

Gimnasilca-Mollinar (Felanitz) 3'15 Id.

Baleares - Republicano (Baleares) 10 de la mañana.

Relacion de los resultados obtenidos el último domingo día 11.

Tantamariense 3-Patria 0.

Olimpico 3-Pont-d'Inca 0.

Mediterráneo 5-Sporman 0.

Uruguay 5-Federal 0.

Binisalem 4-Estrella 2.

Nota: Se pone en conocimiento de los clubs Baleares y Luchador que el partido que tienen suspendido entre si, lo celebrarán el próximo domingo día 25 corriente.

Boxeo

Ramis en Francia

Sigue logrando éxitos según vemos en un periódico francés en el cual se dice: «Ramis vence a Nicolás por k. o. al segundo round».

Noticias particulares confirman dicho combate de cuyo k. o. tardó en reponerse Nicolás media hora; se trataba de un match-revancha y cuyo anterior resultado fué nulo, y que efectuóse en la sala de «Paris Ring» de la capital de la República francesa. Ello fué el día ocho del actual; luego el Domingo II, en «Molas» venció a «Malars» por inferioridad en el tercer round.

Añaden dichas noticias que en vista de la inmejorable forma en que se halla Ramis, se le prometieron por anticipado dos combates y un contrato para boxear en Alemania.

También está señalada la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida por el Juzgado de la Lonja contra Antonio Pons Marcús sobre hurto.

Acusará el mismo funcionario fiscal. La defensa del procesado correrá a cargo del abogado don Antonio Martorell y llevará la representación el procurador señor Cabot.

Sentencias

Se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Ramón Ferriol Rotger y por ella se condena a dicho procesado como autor de un delito de atentado a un agente de la autoridad en el ejercicio de sus funciones a la pena de 3 años, 4 meses y 1 día de prisión menor, multa de 500 pesetas, accesorias y pago de costas.

Igualmente se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra Juan Vila Bonet y por ella se condena a dicho procesado como autor de un delito de infracción de la Ley de Caza a la pena de 2 meses y 1 día de arresto mayor, accesorias y costas.

PRINCIPAL Martes

LILIAN HARVEY

En otra producción «UFA»

«LOS AMIGOS DE ESPAÑA»

El desarrollo en la pintura en los últimos 40 años

Conferencia por Artur Segal

El club «Los Amigos de España» continúa su trabajo cultural que ya hemos tenido muchas veces la ocasión de reconocer públicamente. Gracias a los esfuerzos de la Sra. Else Kusterko, la dirigente incansable de dicho club se pudo organizar hace poco en las localidades del «Junior Club» en Terrano una conferencia sobre «El desarrollo en la pintura en los últimos 40 años» la cual estuvo a cargo del conocidísimo pintor alemán Artur Segal, que vive desde hace unos meses en el Terrano para estudiar el paisaje de Mallorca que según su opinión, es uno de los más interesantes.

El conferenciante está en las mejores condiciones para hablar del desarrollo de la pintura moderna porque él mismo, ha tenido un papel importante en los movimientos artísticos de los últimos decenios. El fué uno de los propagadores de las ideas modernas en la pintura alemana y además se empeñó en las organizaciones profesionales y económicas de los artistas alemanes. También se ocupó como crítico de pintura dando conferencias y charlas sobre dicho objeto. Su escuela de pintura es conocida y estimada de muchos y se han formado bajo su dirección talentos artísticos que hoy ya tienen fama. Por todo eso su conferencia tuvo que despertar gran interés, sobre todo en la colonia extranjera, donde el nombre de Artur Segal cuenta con mucha estimación y simpatía debidas a sus exposiciones que ha dado en muchos países europeos y también aquí en las Galerías Costa.

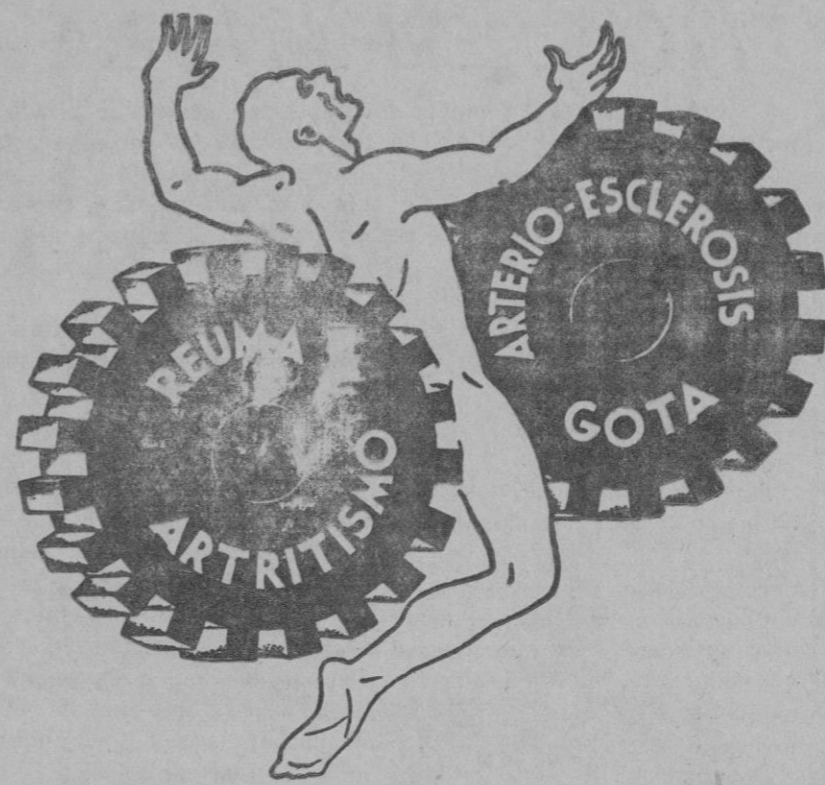
El conferenciante a pesar de su casi 60 años habló con mucha soltura y animación estableciéndose entre él y su público en seguida un estrecho contacto. La disertación fué completada por una serie de proyecciones luminosas que demostraron el desarrollo orgánico de la pintura. Artur Segal inició su charla diciendo que hay dos clases de artistas, los unos describen, los otros inventan. Los primeros son aquellos que descubren por ejemplo las leyes de la perspectiva o de la luz libre de los colores complementarios.

Los artistas inventores son aquellos que crean sobre base de estos medios descubiertos composiciones de imágenes que solamente salen de su propia invención. Los grandes artistas por lo general reúnen en si estas dos capacidades.

El conferenciante cita como ejemplo a Rembrandt que era el inventor y compositor de imágenes inmortales y al mismo tiempo era el que descubrió el claro-oscuro de la pintura.

La charla se ocupó sobre todo de los descubrimientos técnicos y científicos en la pintura. Cada nuevo descubrimiento forma de cierta manera su nuevo Ismo, y todos «Ismos» juntos forman el arte, el cual quisiera penetrar en los misterios más profundos de la naturaleza y del sentimiento. Hay tres puntos cardinales de la pintura en frente de la naturaleza. Y de ellos salen tres grandes formaciones artísticas que son las

TRITURADO POR EL DOLOR



Usted no debe verse así; piense que existe el famoso Depurativo Richelet, cuya eficacia extraordinaria se manifiesta cierta, rápida y duradera en todas las enfermedades cuyo origen está en la sangre viciada o envenenada. Los reumáticos y gotosos tratados con el Depurativo Richelet dejan en seguida de padecer y se reponen después de algunos días de tratamiento; las viejas enfermedades de la piel (acné, eritema, sarpullidos, eczemas, siccosis, psoriasis, prurito, impétigo), se curan maravillosamente con la acción del

DEPURATIVO RICHELET

ayudado con la propiedad cicatrizante del Jabón Richelet. Las antiguas llagas, las úlceras varicosas crónicas, se secan en pocos días y se cierran sin dejar cicatriz, gracias al Depurativo Richelet. Las enfermedades de los riñones, mal de piedra, nefritis, dolores, neuralgias, neuritis, ciática, lumbago, se curan rápida y completamente. Personas obligadas a no poder hacer nada a causa de las varices o de la flebitis encuentran de nuevo su agilidad y bienestar. La horrible arterio-esclerosis, la neurastenia, las amenazas de la edad crítica de la mujer con peligro de

fibromas, tumores y metritis, son radicalmente suprimidas y se verán renacer las fuerzas quebrantadas y la vitalidad comprometida. En fin, con el Depurativo Richelet, o tratamiento de la rectificación sanguínea, los conductos arteriales se descongestionan y adquieren su elasticidad normal y, al restablecerse la circulación con una sangre más pura, desaparece todo sufrimiento y la vida presenta un bienestar desconocido.

Poseemos millares de cartas escritas por enfermos que experimentaron con el DEPURATIVO RICHELET curas maravillosas.

Dos cartas interesantísimas.

Muy Sr. mío: Le escribo estas líneas de agradecimiento por haber padecido de un eczema en las manos durante dos años y haberme curado del todo con el Depurativo Richelet, ayudado con el Jabón Richelet, después de distintos tratamientos en varios sitios, sin ningún éxito. Reciba el mayor agradecimiento. (Firma) FELIPE MARTIN

Gra. Ricardos, 12, pral. Itra C-Madrid. (De esta carta puede hacerse el uso que tenga por conveniente.)

En la actualidad padeczo de pelado en la cabeza y me estoy tratando con la Lámpara de luz Ultra Violeta, pero es tan lenta la curación, que quiero probar con el Depurativo Richelet, pero como soy un obrero que gano un jornal pequeño quisiera que me dijese si con el tratamiento Richelet será la curación muy rápida, favor que le pido porque en el Dispensario donde voy lo he recomendado a muchos enfermos y algunos que lo toman ya están muy contentos del resultado. (Firma el mismo FELIPE MARTIN).

De venta en todas las farmacias. Gratuitamente y sin compromiso para usted, le remitiremos un interesante folleto para la curación de las enfermedades de la sangre. Escriba hoy mismo poniendo bien estas señas:

LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 22 y 24 - San Sebastián.

GRAN INAUGURACION TITO'S

Plaza Gomila - Terreno

Martes noche 20 Febrero 1934

SPECIAL GALA DINNER

a las 9 noche

COCKTAILS

a las 7'45 noche

Reserve su mesa Teléfono 2612

Hermanos Alomar

Ex-Alumnos de los Hospitales de Paris

BLÉNORRAGIA

Cura radical mediante aparato de su invención

Sífilis y Enfermedades de la piel

CONSULTAS:—Particular de 10 a 12 y de 2 a 5.—Especial de 12 a 1. Económica de 7 a 9. Martes, Jueves, Domingos y Festivos de 8 a 12

Avenida de Alejandro Rosselló, 117. — Teléfono 2321

BARATOS, BONITOS, SOLIDOS, DE MODA....

SIEMPRE NUEVAS CREACIONES EN

CALZADOS EL REGALO - Pl. Mercadal, 2 - (Pes d'Escarbó)

Precios inconcebibles. Sandalias desde DOS pesetas

SE PRESENTA MAÑANA

La Banda Republicana

Mañana domingo a las 11 se presentará al público la Banda Republicana de la Diputación Provincial, en el Teatro Principal, con un concierto en el que se interpretará el siguiente programa:

- Primera parte**
- I Rosamunda (Célebre Obertura), Schubert.
 - II Sinfonía Italiana (Minuetto), Mendelson.
 - III (Andante), Mendelson.
 - IV Cavalleria Rusticana (Preludio), Mascagni.
 - V Lohengrin (Cortejo Nupcial), Wagner.

- Segunda parte**
- I La Verbena de la Paloma (Gran Fantasia), T. Bretón.
 - II Marcha Fúnebre (del Poema La Vida), P. M. Marqués.
 - III Las Golondrinas (Célebre Panorama), Uandizaga.
 - IV La Última Danza (escena-ballet), Bergbeder.
 - V Una noche en Toledo (Poema musical), Camarero, (con la banda infantil de cornetas y tambores).

Almacenes Bauzá
Mes de Febrero
Gran Liquidación
25% de descuento, por ampliación de local.

TURISMO

El "Exochorda."
De Nueva York y Gibraltar llegó ayer mañana el trasatlántico norteamericano "Exochorda".
Por la tarde salió con rumbo a Marsella.

El "Empress of Australia."
Ayer mañana llegó también el trasatlántico Inglés "Empress of Australia"; procedía de Argel.
Desembarcó, quedándose en Palma, cuatro pasajeros; no embarcó ninguno; desembarcó igualmente 216 turistas, quienes visitaron la ciudad, realizando diversas excursiones.

Dicho buque, que desplaza 12.177 toneladas, salió al anochecer para la ciudad condal.

TEATRALES

Lírico
Ayer se estrenó en este local la película cumbre de Metro Goldwyn Mayer titulada "Vuelo Nocturno" que obtuvo un éxito grandioso como era de esperar, dada la grandiosidad y emotividad de este film, difícil de superar.

"Vuelo Nocturno" no es un film de aviación como puede parecer por su título, bien es verdad que los protagonistas del mismo son aviadores, pero no se ha buscado en él como en otros muchos, las escenas espectaculares de proezas aviatorias, sino que el alma del film, como podríamos decir, está en la trama que se desarrolla.

Es el drama que se esconde detrás de esa carta que el correo aéreo

Revista de Prensa

Deben gobernar las derechas
De un artículo de "Gaziel" en "La Vanguardia":

"Ami, que no tengo nada de línea en materia política, pues soy un simple ciudadano como otro cualquiera, me extraña, me admira, me asombra que esa visión realista y veraz de la actual situación de España cueste tanto de ser compartida por los políticos profesionales los expertos en materia pública, empeñados casi todos ellos, al parecer, en buscar la cuadratura del círculo, que a eso viene a reducirse el no querer aceptar los hechos tal como se presentan. La mayoría del país votó por las derechas? "Pues vamos a intentar—dijeron los políticos— la formación de un gobierno de radicales, sólido y duradero. ¡Vaya una solución! Por otra parte, puesto que la mayoría electoral pidió el gobierno de las derechas, era necesario naturalmente, que esas derechas se pusieran cuanto antes en situación de ejercer el Poder: esto es, que aceptar la república, el régimen en que representado en España. "Pues, no señor—replicaron los políticos—. Esas fuerzas, las únicas capaces de asumir con plenitud el gobierno representando todo lo posible su franco ingreso en el régimen. Y, naturalmente, estas posiciones absurdas, que debían durar "sine die", no han podido aguantarse más de mes y medio. El gobierno minoritario de no hay tal gobierno. El partido Agrario, en un acto de cordura infinita, se retiró a la república. Solo faltan en la cabeza del partido Popular Agrario, con el señor Gil Robles en la cabeza. Pero las declaraciones sucesivas de éste le van acercando cada día, cada hora, cada minuto que pasa—al régimen establecido,

nos ha traído esta mañana el tema del film, debido a la pluma de Antoine de Saint-Exupery, que Clarence Brown ha producido maravillosamente "Vuelo Nocturno".

Otro de los factores que tiende a hacer de "Vuelo Nocturno" un film insuperable es la interpretación. Nada menos que seis estrellas de alta categoría componen el reparto de esta gran producción: John Barrymore, Helen Hayes, Lionel Barrymore, Clark Gable, Robert Montgomery y Myrna Loy, los cuales nos dan cada uno de ellos, su mas perfecta y sincera realización hasta la fecha.

SECCION DE CABALLOS SEMENTALES DEL ESTADO

Aviso a los ganaderos

El miércoles próximo 21 del actual, a las nueve de la mañana y siguiendo el horario de costumbre, empezará el servicio de la parada central de caballos sementales de esta Sección.

Los ganaderos deberán proveerse de un certificado de reconocimiento sanitario de las yeguas que presenten a la cubrición, el que con arreglo al modelo oficial, debe llevar adherido un sello de 10 céntimos de «Previsión Veterinaria».

Al objeto de evitar molestias inútiles a los ganaderos, se les ruega se abstengan de presentar yeguas de talla inferior a 1'43 m.

Siendo el servicio completamente gratuito, se ruega encarecidamente a los ganaderos se abstengan en absoluto de ofrecer gratificaciones al personal de las paradas, ya que ello redundará en su propio beneficio y en la mejor eficacia del servicio; en todo caso evitarán la imposición de graves correctivos, ya que al personal le está terminantemente prohibido exigir, ni consentir directa o indirectamente la aceptación de dádiva de especie alguna.

El Jefe de la Sección, **Enrique Garriga**.

Palma 16 de Febrero de 1934.

PRINCIPAL Lunes a las 6'30
Fortunio Bonanova
UNICO CONCIERTO

MARITIMAS

Movimiento del Puerto
Viernes 16

Entradas: Procedente de Barcelona el vapor «Rey Jaime I» con el correo, pasaje y carga.
Procedente de Cabrera el «Ciudad de Alcudia» con el correo, pasaje y carga.
Procedente de Barcelona el velero «Cala Falcós» con efectos.
Salidas: Para Cabrera el «Ciudad de Alcudia» con el correo y efectos.
Para Barcelona el vapor «Rey Jaime I» con el correo, pasaje y carga.
Para Ibiza y Alicante el «Ciudad de Ibiza» con el correo, pasaje y carga.

El número de nuestro teléfono es el 1745

ORDEN MINISTERIAL

La fabricación y circulación de explosivos

Se ha dictado la siguiente orden ministerial ampliando el reglamento de 25 de Junio de 1920 sobre explosivos:

Artículo 1.º La fabricación, circulación, importación, exportación y venta de explosivos, y de la cartuchería de revólveres, pistolas y armas largas rayadas, no «flovers», estarán a cargo de la Guardia civil en lo que no afecte a la especial misión que se refiere a los funcionarios del ministerio de Hacienda y de Minas.

Art. 2.º Las personas o entidades que deseen establecer talleres de carga de cartuchos, dedicarse a la venta de la dinamita y a la de cartuchería, indicada anteriormente, necesitan autorización especial de la Dirección General de Seguridad, bastando a los que actualmente lo efectúan que en el término de quince días cubran las formalidades que les exija, según esta orden, la Guardia civil. La Guardia civil hará llegar copia de tales datos a la Dirección general de Seguridad por conducto de la Inspección general de su Cuerpo.

Art. 3.º La circulación de todas estas materias requerirá guía de la Guardia civil, que se expedirá en forma análoga a la de armas, tramitando sus matrices en igual forma, a fin de que en todo momento se tenga conocimiento del destino de las expediciones.

Art. 4.º La dinamita, cuando haya de circular, requiere para ello, además de la guía, autorización previa del director general de Seguridad en Madrid y de los gobernadores civiles en las demás provincias.

Art. 5.º La cartuchería, cuando tenga que circular, necesita esta autorización cuando el número de cartuchos de las armas antes citadas exceda de 500 si se trata de comerciantes autorizados y de 50 si de particulares.

Art. 6.º No se podrá vender dinamita sin previa autorización del director general de Seguridad en Madrid y de los gobernadores civiles en las restantes provincias, y a este fin, el que la venda hará constar en un libro previamente sellado afoiliado por la Guardia civil a quien la vende y la fecha de la autorización, como asimismo la autoridad que la expidió.

Art. 7.º No podrá venderse cartuchería de las armas antes citadas sino a los que estén provistos de licencia de uso de armas, y a este fin, los comerciantes llevarán un libro en el que harán constar el número de cartuchos vendidos y la reseña de la licencia del comprador. Este libro estará sellado y diligenciado por la Guardia civil.

Art. 8.º Las Aduanas no despacharán remesa alguna sin que la Guardia civil extienda la guía de circulación si se trata de importar o presencia la salida si se trata de exportar.

Art. 9.º Los libros registros que previene el reglamento de impuesto de explosivos podrán ser confrontados por la Guardia civil en cualquier momento.

Venta Especial de Planchas Eléctricas

UNO de los modelos populares que ahora ofrecemos.
Vea los numerosos detalles.

PLANCHA eléctrica JOLAUN CROMADA SOBRE EL NIQUELADO—LIGERA DE PESO—SOLAMENTE 300 WATTS—MODELO ESPECIAL PARA GAS Y ELECTRICIDAD, S. A. GARANTIZADA POR —12 MESES—

Oficinas en Palma, Terreno, Inca, Manacor, Felanitx

unidas, resueltas. ¿Verdad que ahora ya se ve perfectamente claro?

Los socialistas están dispuestos, según dicen, a dar la batalla al orden existente y realizar la revolución social. ¿Se me permitirá creer, sin embargo, que los dirigentes del partido socialista no tienen ninguna confianza en el éxito de esa problemática empresa? Son demasiado inteligentes para fiar en milagros revolucionarios. Yo creo en los socialistas españoles, pero no en la revolución que se dicen capaces de hacer en la actualidad. No han hecho nunca ni harán, por ahora, más revolución que la que se les deje. Los mismos anuncios inverosímiles, en la plaza pública y hasta en pleno Parlamento, que están haciendo por boca de hombres al parecer responsables, ex ministros de la República, más que la fuerza del socialismo revolucionario revelan la suma debilidad de la situación gubernamental. A esas declaraciones incomprensibles y esas amenazas concretas, un gobierno fuerte, un verdadero gobierno, no debe responder más que una cosa: «¡Adelante, señores!»... Y entonces no pasa nada. Pero para poder decir eso, y sobre todo para que no pase nada después de decirlo, es indispensable que ese gobierno esté constituido por una verdadera mayoría parlamentaria y represente plenamente, por lo tanto, a la indudable mayoría del país.

Un gobierno de esta categoría solo pueden constituirlo actualmente las fuerzas de los señores Gil Robles, Martínez de Velasco, Cambó y tal vez Maura. Esas fuerzas, conjuntas, y llevando consigo al señor Lerroux con los radicales que quieren seguir hasta sus últimas consecuencias la evolución de su jefe. Todos los rodeos, todas las dilaciones y retrasos que se interpongan a esa única solución natural, no hacen más que agravar las circunstancias en que a la postre deberá producirse, y engañar a los que intentan estorbarla con anuncios apocalípticos.

Hasta que el cuerpo electoral manifieste otra cosa, en España tienen mayoría las derechas, y por lo tanto han de gobernar las derechas. Y si no lo hacen ellas—repetámoslo por milésima vez—no podrá hacerlo nadie, con lo cual irán empeorando las cosas. Porque la anarquía, en un país de régimen democrático, se produce, bien al revés de lo que dicen ahora los socialistas (que es todo lo contrario de lo que practicaron ellos mismos durante dos años y medio), no cuando gobiernan los que han sido designados por la mayoría del pueblo, sino cuando éstos eluden y descargan en otros, internamente, una tan intransferible responsabilidad.

La República y el orden
Con este título escribe Victoriano García Martí:

«Hay que repetir ciertas cosas para mantener el punto de vista sereno y eficaz en las determinaciones de la autoridad respecto de los problemas candentes del orden público, la paz social y la garantía de los derechos del ciudadano.

Las violencias, atropellos y atentados continúan siendo el tema de la Prensa diaria. Desde un punto de vista general, nosotros hablamos sosteniendo que la democracia, por el hecho de serlo, no puede tolerar la delincuencia. Si se admite la plenitud de la libertad de las gentes, es en tanto se supone que pueden hacer un uso legítimo de ella, y en otro caso, que pueden responder de su conducta. Y hay que exigir esa responsabilidad porque, en otras condiciones, el ejercicio de la libertad se convertiría en abuso y haría imposible la convivencia social.

No es justo que los señores gobernantes estimen que sus propias vidas son tan preciosas que necesitan una corte de policías en torno, y en cambio, se muestren indiferentes ante los atentados diarios de los demás ciudadanos. Se comprende en una

autocracia ese lujo policiaco en torno de los gobernantes; pero en una democracia las garantías debe ser iguales para todos los ciudadanos. Porque, una de dos: o se cree que no existen peligros, y en ese caso está bien la concesión de libertades, y los propios dirigentes deben dar ejemplo de serenidad, moviéndose con toda holgura y sin ese aparato de precauciones, o se cree que existe peligro, y en ese caso, debe limitarse el uso de las libertades. El curioso espectáculo ofrecido por nuestro país de no ver los agentes de Seguridad más que a las puertas de las viviendas de todos los personajes, desde concejal para arriba no tiene nada de edificante ni de democrático. Todos los que directa o indirectamente hemos sido víctimas de algún atropello sabemos la ineficacia de los servicios del Estado, desde la fase policiaca hasta la propia administración de justicia—por culpa de las leyes, y no de los hombres—, en punto a la defensa y seguridad de los intereses de los ciudadanos, por que no se molestará a los autores de la violencia o a los agresores: pero no cabe duda—de eso casi todos tenemos una triste experiencia—que si habrá de infligirse toda clase de molestias a las víctimas. Hay, pues, necesidad de reformarlo todo para hacer efectiva y eficaz la sanción de responsabilidad de los que se excedan. Y no pedimos otra cosa que el cumplimiento estricto de la ley. Porque una cosa absurda y puesta de moda es la arbitrariedad y el exceso también por parte de los gobiernos dejando sin sanción los delitos contra los ciudadanos e imponiendo penas arbitrarias a los que atacan al régimen. Ni lo uno ni lo otro. Todo ello debe producirse dentro de la ley. Cada día oímos a los gobiernos decir al país esta simpleza: «Ya pueden ustedes dormir tranquilos. La República está asegurada; nadie la tocará impunemente...» Y cuando esto se dice se asesina a mansalva, se roba y se atropella. ¿Pero qué es la Repu-

blica, señores gobernantes, si no es el orden y el cumplimiento estricto del de la ley y la garantía del derecho de todos, precisamente para la garantía y la convivencia de todos? ¿O es que la República significa en ciertas mentes la falta de decoro y de dignidad que tiene esa palabra en los barrios bajos, donde la República significa la anarquía y la juerga?»

Autobuses Populares S. A.
Esta entidad convoca a los Señores Accionistas a la reunión general que tendrá lugar el día 21 del corriente a las 9'30 noche en el Salón Victoria del Arrabal de Sta. Catalina para tratar y en su caso resolver los asuntos siguientes:

- 1.º Acta anterior.
- 2.º Balance y Memoria.
- 3.º Proposiciones de la Junta de Gobierno.
- 4.º Asuntos generales.

Al mismo tiempo recordamos a los Señores Accionistas que para tener derecho al voto en las reuniones es indispensable haber depositado con cuarenta y ocho horas de antelación por lo menos las acciones en las oficinas de la Compañía.

Palma de Mallorca, 12 Febrero, 1934
La Junta

Alcaldía de Palma

Edicto
Esta Alcaldía llama: a todos los Fabricantes de harina por cualesquiera procedimiento de mouturación instalado dentro del término municipal de Palma, para que hasta día veinte, inclusive, se personen en el Negociado de Estadística, situado en el piso segundo de la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, para declarar las cantidades de trigo que pueden mouturar en 24 horas; y a todos los Fabricantes de pan de erte término, para que pueda tomarse nota de su número en el mismo negociado y durante los días y horas antes expresados.

Palma 15 de febrero 1934.—El Alcalde, **Emilio Darder**.

